Cerro



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Monte, Colina, Cerro, Loma

[*sustantivo masculino*]

Ver: Monte, Sierra

• Y allí ya no habiâ nada, mas que el tío Alfredo y yo, solos en to, en to er cerro como bien digamos que era en lo más arto ande estabâmos nosotros, como San Vicente.

• Tio José estaba en las seras Las Zorreras, en ese prao que hay allí arriba en el cerro, cerca el pueblo.

Campos semánticos: Accidentes geográficos Naturaleza Terrenos

Comentarios:

Esta palabra, que es español normal, en otras zonas de España se usa poco y suena muy culta, pero en Peraleda es la forma habitual de referirse a una elevación de poca o mucha importancia, desde una loma hasta un monte, pasando por una colina. No se usa en peraleo ninguna de esas palabras, excepto **cerro** y **monte**, pero **monte** se refiere, más que a una elevación, al terreno sin cultivar cubierto por vegetación silvestre.

Para las montañas del Sistema Central que nos limitan el horizonte al norte, y los cercanos Montes de Toledo que nos lo limitan al sur, solemos usar la palabra **sierra**, pero tras Navalmoral hay cerros.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** mucho más frecuente que en español. **Se usa en** toda España.

Etimología:

Del latín **cirrus** (*mechón de pelo*), lo que incluía a la crin de un caballo. De ahí pasó a significar el cuello y luego todo el lomo del animal, y más tarde a una elevación topográfica denominada "*lomo del monte*", que por analogía con el lomo del caballo pasó a llamarse **cerro**.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com